



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: ACTA XIX - 24

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

XIX^a SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA N^o 19

PRESIDENCIA: Sra. Decana | Dra. Mariela Parisi.

SECRETARÍA: Dr. Omar Barberis.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Ulises OLIVA

Arturo MOYA

Victoria MENDIZABAL

María Ercilia ALANIZ

María José BUSTOS

Virginia ARMANDO

Ricardo BLARASIN

Sebastián GAGO

Nicolás BUSTOS

Giuliana DEGREGORIO

Joaquin VERA

Julieta VARELA BARRIOS

María Franca CONDORÏ BAZÁN

Milagros LEAL

Suplentes Presentes:

Mora LOPEZ

Yamila MURIAS

Mariano CISNEROS

Sofía MERCADO

Paula NAVALL CUELLO

Fabiana FRINI

Stella REGIS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidenta Parisi: vamos a dar comienzo a la XIX Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, siendo el día 2 de diciembre de 2024, a las 15:17 hs.

Secretario Barberis:

Se da cuenta de las Resoluciones Decanales desde el 7 al 27 de noviembre de 2024. Asuntos académicos, Gestión institucional, Extensión, Posgrado, Ciencia y técnica y Relaciones internacionales.

Y el **Acta XVIII** correspondiente a la Sesión ordinaria del HCD del 11/11/2024, que está a consideración del cuerpo.

Presidenta Parisi: Si no hay observaciones, se da por **Aprobada**.

Secretario Barberis:

DESPACHOS DE COMISIÓN

1- Visto el EX-2024-00941609- -UNC-ME#FCC, por el cual el Dr. Pablo Daniel Ramos eleva una solicitud de licencia con goce de haberes, a raíz de que ha sido beneficiado con una Beca para Investigadores y Residentes de la Universidad Estadual de Campinas para desarrollar actividades académicas y de investigación en dicha casa de estudios.

El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento del informe de la Secretaría de Coordinación Académica, que sugiere otorgar la licencia solicitada y por lo tanto aprueba que se conceda licencia con goce de haberes al Profesor Pablo Ramos, Leg.

36.915 en sus cargos de: Profesor Asociado de dedicación Semiexclusiva (COD. 106) y Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (COD. 110) del 15 de febrero al 31 de julio del 2025. Se aprueba el otorgamiento de la licencia solicitada.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Joaquín Vera, Nicolás Bustos, Mariano Cisneros, Mora López, María José Bustos, María Franca Condorí, Milagros Leal, Mauro Beccaría, Sofía Mercado, Ulises Oliva, María Alaniz, Fabiana Frini.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

2- Visto el **EX-2024-00920737- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual Giuliana Degregorio - Consejeres estudiantiles por Arcilla La Bisagra, elevan el proyecto de "Plan de Acción Integral: Defender la Universidad Pública desde la Comunicación".

El HCD reunido en comisiones resuelve dar lugar a lo solicitado, y por lo tanto aprueba se conforme una comisión ad hoc integrada por Arturo Moya (docentes), Nicolás Bustos (egresado), Stella Regis (egresada), Joaquín Vera (estudiante), Mora López (estudiante), Giuliana Degregorio (Estudiante) Mariano Cisneros (estudiantes) Yamilas Murias (estudiante), Franca Condorí Bazán (estudiante), Milagros Leal (estudiante), Fabiana Frini (nodocente). Produciendo las acciones necesarias, buscando la curricularización y la disponibilidad de docentes, nodocentes y de los recursos materiales correspondientes.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Joaquín Vera, Nicolás Bustos, Mariano Cisneros, Mora López, María José Bustos, Milagros Leal, Mauro Beccaría, Sofía Mercado, Ulises Oliva, María Alaniz, Fabiana Frini.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

3- Visto el **EX-2024-00932872- -UNC-ME#FCC**, por el cual la Consejera Egresada, Stella Regis solicita que se esclarezcan los hechos en relación a un informe que hace cuestionamientos que involucran a la FCC.

El HCD reunido en comisiones aprueba la siguiente declaración:

En estos tiempos críticos que atraviesa el sistema universitario público nacional, la Facultad de Ciencias de la Comunicación sostiene la convicción de defender la universidad pública contra el desfinanciamiento y la precariedad salarial, y -por afinidad disciplinar- contra las expresiones públicas que siembran sospechas sobre los actos de gestión, los controles y auditorías, intentando desacreditar y deslegitimar los actos públicos que se ejecutan en el cotidiano de las instituciones.

Por este motivo, **repudiamos enérgicamente la campaña** en redes sociales promovida por el sitio web "Striptease del poder.com" que, basada en agresiones, injurias y calumnias, daña y perjudica maliciosamente a nuestras autoridades, docentes, nodocentes, estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, y por ende a la Universidad Nacional de Córdoba.

Rechazamos las estrategias y mecanismos comunicacionales que hoy se están

normalizando en la sociedad: la crueldad y la censura a través de linchamientos públicos en las redes que buscan cancelar y disciplinar las decisiones institucionales de las gestiones democráticamente elegidas.

Alertamos sobre los límites que se están cruzando en nuestra Facultad al instar a manipular y tergiversar la información publicada en el sitio oficial de la UNC bajo el disfraz de la investigación periodística, justamente aquello que nos rebela y contra lo que luchamos cada día en las aulas en la formación de comunicadores y comunicadoras.

No podemos formar estudiantes de comunicación social ejemplificando con prácticas de ensañamiento mediático, promotoras de discursos de odio y de deslegitimación de la democracia universitaria.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Joaquín Vera, Nicolás Bustos, Mariano Cisneros, Mora López, María José Bustos, Milagros Leal, Mauro Beccaría, Sofía Mercado, Ulises Oliva, María Alaniz, Fabiana Frini, Julieta Varela, Sebastián Gago, Ulises Oliva.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, por unanimidad se da por **Aprobado la declaración del HCD en rechazo al pedido del expediente EX-2024-00932872.**

4- Visto el **EX-2024-00766293- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Prof. Cecilia Michelazzo solicita ser incluida en el “Plan de Unificación, jerarquización y mejoramiento de cargos docentes” para la mejora de los cargos en que revista.

El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento del informe de la Secretaría de Coordinación Académica que considera que la profesora Michelazzo cuenta con los requisitos académicos para ejercer un cambio en la dedicación que resulte favorable a su trayectoria docente y académica, así como también un beneficio a la calidad institucional de la planta docente. La comisión aprueba el cambio de dedicación.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Joaquín Vera, Nicolás Bustos, Mariano Cisneros, Mora López, María José Bustos, María Franca Condorí, Milagros Leal, Mauro Beccaría, Sofía Mercado, Ulises Oliva, María Alaniz, Fabiana Frini, Julieta Varela, Sebastián Gago.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado.**

5- Visto el **EX-2024-00899883- -UNC-ME#FCC**, por el cual el Prof. Enrique Bambozzi, en el marco del Plan de Fortalecimiento y Jerarquización Docente, presenta una propuesta para su designación como Profesor Titular (dedicación exclusiva).

El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento del informe de la Secretaría de Coordinación Académica que considera que el Prof. Bambozzi cuenta con los requisitos académicos para ejercer una Jerarquización de su cargo a Profesor Titular de dedicación exclusiva (CÓD. 101), que resulte favorable a su trayectoria docente y académica, así como también un beneficio a la calidad institucional de la planta docente, por lo tanto aprueba que se realice la jerarquización solicitada por el Prof. Bambozzi. La comisión aprueba que se realice la jerarquización solicitada.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Joaquín Vera, Nicolás Bustos, Mariano Cisneros, Mora López, María José Bustos, María Franca Condorí, Milagros Leal, Mauro Beccaría, Sofía Mercado, Ulises Oliva, María Alaniz, Fabiana Frini, Julieta Varela, Sebastián Gago, Ulises Oliva.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

6- Visto el **EX-2024-00949839- -UNC-ME#FCC**, por el cual las Consejeras Amelia Orquera y Fabiana Frini, elevan solicitan la Declaración de Interés Institucional, por parte del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la “Carta Abierta del claustro Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación al Rector de la Universidad Nacional de Córdoba en su visita al Honorable Consejo Directivo”.

El HCD reunido en comisiones aprueba el declarar de interés institucional a “Carta Abierta del claustro Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación al Rector de la Universidad Nacional de Córdoba en su visita al Honorable Consejo Directivo”.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Joaquín Vera, Nicolás Bustos, Mariano Cisneros, Mora López, María José Bustos, Milagros Leal, Mauro Beccaría, Sofía Mercado, Ulises Oliva, María Alaniz, Fabiana Frini, Julieta Varela, Sebastián Gago, Ulises Oliva.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

7- Visto el **EX-2024-00969645- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Dra. María Elena Ferreyra eleva solicitud de mejora en la dedicación del cargo concursado de Profesora Titular con dedicación simple (Código 103) -

El HCD reunido en comisiones aprueba la mejora solicitada por la Dra. Ferreyra.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Joaquín Vera, Nicolás Bustos, Mariano Cisneros, Mora López, María José Bustos, Milagros Leal, Mauro Beccaría, Sofía Mercado, Ulises Oliva, María Alaniz, Fabiana Frini, Julieta Varela, Sebastián Gago, Ulises Oliva, María Franca Condorí.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

8- Visto el **EX-2024-00969841- -UNC-ME#FCC**, por el cual el Prof. Pablo Natta eleva solicitud de designación de la docente Pilar Maria Ferreyra (DNI 17.823.696 - Legajo 56872) con un cargo de profesora asistente simple (115) en la materia Redacción Periodística I, de la orientación gráfica de la licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

El HCD reunido en comisiones aprueba la designación de la Prof. Pilar Ferreyra solicitada por el Prof. Natta.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Joaquín Vera, Nicolás Bustos, Mariano Cisneros, Mora López, María José Bustos, Milagros Leal, Mauro Beccaría, Sofía Mercado, Ulises Oliva, María Alaniz,

Fabiana Frini, Julieta Varela, Sebastián Gago, Ulises Oliva, María Franca Condorí.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

9- Visto el **EX-2024-00976194- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Dra. Mariela Parisi eleva la propuesta de designación de la Profesora Emérita Dra. Paulina Beatriz Emanuelli y del Profesor Consulto Dr. Miguel Ángel Haiquel para integrar el Tribunal Universitario.

El HCD reunido en comisiones aprueba la propuesta de designar a la Dra. Emanuelli y al Dr. Haiquel al Tribunal Universitario.

Firman el despacho: Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Joaquín Vera, Nicolás Bustos, Mariano Cisneros, Mora López, María José Bustos, Milagros Leal, Mauro Beccaría, Sofía Mercado, Ulises Oliva, María Alaniz, Fabiana Frini, Julieta Varela, Sebastián Gago, Ulises Oliva, María Franca Condorí.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

ASUNTOS SOBRE TABLAS

Presidenta Parisi: ¿Hay alguna propuesta de asunto para tratar sobre tablas?

Consejero estudiantil: (no se escucha)

Secretario Barberis: está la renuncia de Juan Manuel Arrieta al cargo que desempeña en el consejo.

Presidenta Parisi: Entonces entra sobre tablas, aprobar la renuncia del consejero estudiantil Arrieta, si hay acuerdo queda **Aprobado**.

Secretario Barberis:

1- EX-2022-00123948- -UNC-ME#FCC: Solicitud al HCD de designación de integrante para el Consejo Asesor de Posgrado. Causante: Gustavo Urenda.

Solicita validación de lo actuado por el consejo asesor, desde su creación (RD 907/2022) hasta la fecha y prórroga de su mandato hasta el día 31 de marzo de 2025.

Presidenta Parisi: Se pone a consideración para su tratamiento sobre tablas, **Aprobado**.

2- EX-2024-00945234- -UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de fortalecimiento y regulación de la cátedra Política y comunicación. Causante: Dra. Corina Echavarria.

Presidenta Parisi: Se pone a consideración para su tratamiento sobre tablas, **Aprobado**.

3- EX-2024-00952206- -UNC-ME#FCC: Cursos de verano 2025. Causante: Marina Ferrari.

Presidenta Parisi: Se pone a consideración para su tratamiento sobre tablas, **Aprobado**.

4- EX-2024-00985293- -UNC-ME#FCC: Funciones complementarias 2024. Causante:

Alejandra Peano.

Presidenta Parisi: Se pone a consideración para su tratamiento sobre tablas, **Aprobado.**

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

1- EX-2024-00907498- -UNC-ME#FCC - RD 858/24 - Designación Yamil.

Secretario Barberis: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidenta Parisi: Sin observaciones, **Aprobado.**

2- EX-2024-00860523- -UNC-ME#FCC - RD 852/24 y su rectificativa RD 924/24 - Reducción-Cargo - Gentili.

Presidenta Parisi: En consideración, **Aprobado.**

3- EX-2024-00755145- -UNC-ME#FCC - RD 900/24 - Renuncia Ortuzar.

Presidenta Parisi: En consideración, **Aprobado.**

4- EX-2024-00902649- -UNC-ME#FCC - RD 900/24 - Prórroga Carrera Docente Alaniz y Naranjo Noreña.

Presidenta Parisi: En consideración, con la abstención de la consejera Alaniz, **Aprobado.**

5- EX-2024-00755145- -UNC-ME#FCC - RD 939/24 - Rectificativa de la RD 900/24 - Renuncia Ortuzar.

Presidenta Parisi: En consideración, si no hay observaciones, **Aprobado.**

Secretario Barberis: Vamos a considerar los asuntos sobre tablas:

1- EX-2022-00123948- -UNC-ME#FCC: Solicitud al HCD de designación de integrante para el Consejo Asesor de Posgrado. Causante: Gustavo Urenda.

Presidenta Parisi: Se pone a consideración, con la abstención de la consejera Armado y de la consejera Mendizabal, se da por **Aprobado.**

2- EX-2024-00945234- -UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de fortalecimiento y regulación de la cátedra Política y comunicación. Causante: Dra. Corina Echavarría.

Presidenta Parisi: Se pone a consideración, **Aprobado.**

3- EX-2024-00952206- -UNC-ME#FCC: Cursos de verano 2025. Causante: Marina Ferrari.

Presidenta Parisi: En consideración, **Aprobado.**

4- EX-2024-00985293- -UNC-ME#FCC: Funciones complementarias 2024. Causante: Alejandra Peano.

Presidenta Parisi: En consideración, **Aprobado.**

Presidenta Parisi: Antes de terminar la última sesión del año, vamos a aprovechar este cierre del año académico, para compartir con ustedes un informe de gestión que va a recopilar lo actuado en estos ocho años, pero haciendo especial hincapié en los hitos y logros de 2024; y quiero agradecer muy especialmente la participación, a los docentes, a las docentes, a los nodocentes, a todos los compañeros que forman parte de nuestra comunidad y que hoy se han acercado a compartir con nosotros este cierre, a los estudiantes, a los egresados.

8 años en perspectiva, es un tiempo veloz que requirió tanto esfuerzo para convertir a la ex escuela en una verdadera facultad, no solo de manera declarativa “ahora somos facultad”, sino a partir del arduo proceso de madurez y crecimiento institucional, académico, político que llevamos adelante junto a nuestra querida comunidad de comunicación. El contexto nunca fue fácil. No nos tocó transitar la década ganada ni la primavera democrática. Tremenda transformación fue posible a pesar de Macri, de la pandemia, de Alberto y ahora de Milei. Sin ir más lejos, previo a la primera Marcha Federal universitaria, empezamos el año con el escrache por redes sociales, fake news y documentación tergiversada de quienes depositaron su odio sobre nuestra facultad, sus docentes y sus autoridades, acusándome de “decana adoctrinadora”. De la derecha Diario a los retweets del mismísimo Milei. Debí salir a contar la verdadera versión de los hechos a medios locales y de todo el país por el ataque sufrido a la Facultad, a mi persona y al trabajo comprometido de las docentes de comunicación.

En ese momento, el adoctrinamiento ideológico y la falta de auditorías- despilfarro en las UUNN- fueron los 2 ejes sobre los que la derecha montó su relato justificando el brutal ajuste a la educación pública y sus trabajadores docentes y nodocentes.

Y terminamos el año, ahora perseguidos y ciberacosados por facciones que hacen del resentimiento y las emociones tristes una manera de constituirse, manipulando información oficial y pública, tergiversando datos maliciosamente, afirmando y concluyendo verdades que no son tales, en fin, haciéndole, principalmente, el juego a la derecha.

Y en este sentido voy a tomar como punto de partida la nota ingresada por la consejera suplente por el claustro de egresados que lo hace en representación de la agrupación "12 de diciembre". En la nota exhorta al HCD y solicita al Decanato que se presenten **pruebas y documentación para despejar cualquier duda o sospecha sobre la gestión**, y esto a raíz de la difusión por redes sociales y grupos de WhatsApp de una supuesta investigación, de un autopercebido periodista que escribe en su cuenta personal de Facebook y su sitio personal que se denomina el *estreptasedelpoder*. Es cierto que desde hace casi dos meses he sido destinataria (yo, mis hijas, mis hijos menores de edad, mi marido) de una brutal **operación de desprestigio y agresión** que incluyó la publicación de información oficial tergiversada y mentirosa. Se trata de una situación de hostigamiento y ciberacoso de un sujeto que realizó 17 publicaciones en sus redes sociales en el lapso de 1 mes y medio, plagadas de calumnias, injurias, ensañamiento, violencia verbal, misoginia, refiriéndose a mí, a mi marido, publicando fotos de mi familia, de mis hijos menores de edad, de estudiantes de nuestra comunidad y también involucrando a autoridades, funcionarios, docentes, nodocentes. Nunca pensé contestar por redes y menos por medios institucionales este tipo de infamias plagadas de real malicia, que además son el común denominador del accionar en general de este sujeto.

Con mi familia tomamos la decisión de mantener las acciones en el ámbito privado y llevar el caso a la justicia, a través de una demanda que ya está en curso con nuestros

abogados el Dr. Claudio Oroz y la Dra. Natalia Lazcano para **desenmascarar esta burda operación**.

No obstante, a partir de la nota de Regis, que traslada el tema desde las redes sociales y lo trae al ámbito institucional, al seno del consejo directivo, haremos algunas consideraciones en ese sentido.

Si bien para nuestros colegas periodistas, egresados de esta Facultad, formados en la crítica, resulta poco serio hacerse eco de un sujeto que sostiene discursos de odio, ciberacoso a estudiantes, exposición de menores, opiniones aberrantes e infundadas tergiversando información pública, también **nos resultó curioso que en la nota ingresada se denomine esto como una "investigación periodística"**. Publicaciones de Facebook realizadas por alguien sin ningún tipo de validación. Ni él, ni su sitio personal. De hecho, podrían ser tomadas estas publicaciones como un trabajo práctico para las cátedras en las que enseñamos a hacer periodismo, como ejemplo de "todo lo que está mal" no solo desde lo profesional sino desde lo ético y lo político. Disfrazar de investigación periodística, la manipulación y tergiversación de información publicada en el sitio oficial de la UNC, es muy peligroso.

Resoluciones que, por otro lado, no hacen más que refrendar procesos administrativos en el que han estado involucrados trabajadores no docentes, funcionarios de esta Facultad, docentes, estudiantes y egresados Universitarios.

Documentación que ya es pública porque ha sido aprobada y auditada por las autoridades correspondientes. Es decir, todas las resoluciones citadas, y todas las acciones a las que esas resoluciones hacen referencia, siguieron los pasos administrativos y legales que las normativas de la UNC exigen. Y dan cuenta de políticas de acción académica, de investigación, de transferencia, de extensión, es decir, dan cuenta del crecimiento institucional realizado por una unidad académica en estos 8 años.

Pero, en fin, en tiempos de posverdad, escraches y discursos de odio tan en boga en estos tiempos libertarios todo es posible, incluso acá. La nota solicita "al Decanato que se presenten **todas las pruebas y documentación** necesarias que permitan despejar cualquier duda o sospecha sobre la gestión".

Y respondemos, las pruebas y la documentación están en las resoluciones de acceso público subidas al digesto, las que fueron hábilmente (burdamente) tergiversadas (como verdades a medias, reinterpretadas, adjetivadas y arbitrariamente monetizadas o dolarizadas), seguramente con la intención de difamar a esta decana y al espacio político Convergencia.

Acaso ¿La distorsión y la industria de la mentira es la nueva modalidad de construcción política? Se hacen acusaciones absurdas sobre acciones de gobierno llevadas adelante en 2017, 2018, y sucesivamente. Cabe recordar que todas las actividades, inversiones, representaciones institucionales y demás han sido puestas en conocimiento del entonces Consejo Consultivo de la Facultad en etapa de normalización, y luego del 2018 a los miembros que componían el Consejo Directivo (2018/2022), (2022/2024).

Cabe destacar también, que hasta 2021 miembros de la agrupación 12/12, desempeñaron cargos de gestión y fueron máximas autoridades de esta facultad, por lo que tiene acabado conocimiento de todas las acciones y procedimientos debidamente

realizados, inclusive muchas de las resoluciones llevan su firma.

Por ejemplo, cito “stripteasedelpoder analizó los gastos realizados por la decana Parisi, autorizados y publicados en el sitio de la UNC <https://digesto.unc.edu.ar/>, y realizó **un estudio de ellos ad hoc**, comprobando que: o bien las auditorías que dice realizar la universidad de Boretto no se realizan. O, si se realizan, no se hacen debidamente”

Avalar esto, en nombre de “**un estudio ad hoc**” y traerlo al consejo es poner en cuestión decisiones institucionales de las gestiones democráticamente elegidas, difamar a sus funcionarios, y principalmente a los compañeros nodocentes que llevan adelante de manera rigurosa su trabajo administrativo. Esta campaña, basada en agresiones, injurias y calumnias, daña y perjudica maliciosamente a nuestra comunidad de comunicación y a la UNC.

Este irresponsable, y sus informantes anónimos, omiten o desconocen que la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC ha desarrollado una herramienta de auditoría interna denominada POSICIÓN MENSUAL. Mensualmente se presenta información documentada (sobre caja, bancos, tarjetas, inversiones, patrimonio) y se realiza control del registro de la información en los sistemas de la UNC. Todos los procedimientos económico administrativos son realizados por los profesionales y nodocentes específicos y capacitados para dichas tareas, y nuestra **área económico financiera**, está evaluada con categoría **A**, la más alta, que es muy bajo riesgo, por la rigurosidad y eficiencia en los procedimientos administrativos, contables y financieros.

Todo esto es absurdo, de un total desconocimiento del funcionamiento de las unidades académicas. Las autoridades en un solo año emitimos cientos de resoluciones, y es nuestra obligación hacerlo y ejecutar el presupuesto asignado y los recursos propios de acuerdo a las normativas vigentes en la UNC.

Pero quiero detenerme en 3 puntos que atacan el honor y la reputación de estudiantes de esta facultad, de docentes de nuestra comunidad, de mí como decana y de mi familia.

En primer lugar, compartir con ustedes, con el consejo directivo, el repudio absoluto a este tipo de publicaciones por redes y a todos aquellos que le dan crédito y las siguen reproduciendo. Repudiar la violencia contra 2 estudiantes que han visto vulnerada su integridad, cosificándolas, hablando de su supuesta sexualidad y vínculo íntimo, tergiversando su experiencia en una pasantía de aprendizaje y siendo víctimas de calumnias e injurias en todos los aspectos, lo que les ha generado **daños y perjuicios graves**. Nuestra Facultad a través de la secretaria de extensión mantiene un fluido circuito de prácticas y pasantías con cientos de instituciones y medios, pero sobre todo con los SRT. Los estudiantes interesados se presentan a cada convocatoria y son sometidos a un tribunal en la empresa que los entrevista, evalúa sus CV y su plan de trabajo. Luego de ello, se realiza el pedido de los pasantes a la secretaria de extensión, y con el visto bueno, las resoluciones son firmadas por la decana, como corresponde. Las estudiantes de quinto año señaladas, a través de ese procedimiento usual, comenzaron una pasantía educativa en los SRT en abril de 2023 junto a otros compañeros de esta facultad y de la Facultad de Artes. La remuneración estímulo de los pasantes está fijada por la empresa, en el mismo acuerdo de pasantía, y representa un porcentaje del sueldo básico de un periodista, por la tarea que realizan, cuatro horas de lunes a viernes en esta pasantía. Es decir que los acuerdos de pasantía se estipulan todos de la misma manera y se renuevan a pedido de la empresa, luego de los primeros

seis meses y si todo funciona bien, por un año más, es decir dieciocho meses. En este sentido sus pasantías culminaron en septiembre de 2024. Todo lo horroroso y aberrante en los dichos de este sujeto, es hoy motivo de demanda en el ámbito privado.

Indudablemente el odio y el resentimiento del que se han hecho eco, es preocupante, sobre todo si la intención es en pos de “la defensa que corresponde hacer de nuestra Facultad y de la investidura decanal” como versa la nota.

En segundo lugar, quiero hacer alusión a otra fake news: “Dos contrataciones a su marido, el periodista de los SRT César Barraco, para que dicte cursos”.

César Barraco, además de ser mi compañero y padre de mis hijos, es un reconocido periodista de Córdoba, que ha marcado un camino en la forma de comunicar en los medios y especialmente en radio, desde hace muchas décadas.

En 2019, como todos los años, la secretaría de extensión abrió la convocatoria para el dictado de cursos de formación o actualización profesional, Cesar Barraco junto a otro colega presentaron un proyecto para realizar una “clínica integral de proyectos creativos para radio”, que previa evaluación y aprobación del consejo asesor de extensión, se dictó junto a la nómina de otros cursos cortos, bajo el régimen de contratación establecido por la UNC, por el cual, de los ingresos que genera todo curso de extensión, el 5% de esos ingresos se transfiere al rectorado, el 30% son recursos propios que ingresan a la facultad y el resto forma parte de los honorarios de los profesores que han dictado el curso. Es decir, no existe ninguna irregularidad, y se trató de una propuesta de formación de extensión, no dos, el sujeto sube 2 resoluciones del mismo curso, una de aprobación por el consejo y la otra de la sustanciación del curso.... con lo sigue abonando con mentiras sobre un supuesto ocultamiento de los montos del curso, que dolariza y actualiza a su gusto, realmente vergonzoso.

Y, en tercer lugar, esgrime “Tres onerosos viajes al exterior sin relevancia académica o justificación institucional relativa a su cargo, o con irregularidades administrativas”

Este señor y sus informantes sentencian acerca de la relevancia institucional de las actuaciones de las autoridades! En 2017 se aprobó en la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación) el PROYECTO institucional “RED DE ESTUDIOS PROSPECTIVOS DE POSGRADOS DE COMUNICACIÓN MERCOSUR-RED EPCOM MERCOSUR” el cual coordiné con la Dra. Paulina Emanuelli quien se desempeñaba como Secretaria de posgrado, con el objetivo de generar acciones prospectivas de fortalecimiento del estudio e investigación en países del MERCOSUR, propiciando espacios de discusión, análisis y construcción conjunta, para el diseño de una RED DE ESTUDIOS PROSPECTIVOS. En ese marco se realizó un foro debate sobre estudios de Posgrado en la región, que incluyó la firma de una Carta de intención, en vistas a avanzar en un Convenio de Cooperación en enseñanza e investigación entre los Doctorados en Comunicación de la Universidad de la Frontera en República de Chile y el Doctorado en Comunicación Social de la FCC para la continuidad de la RED. Este proyecto contó con financiación externa al presupuesto de nuestra facultad, para que los miembros puedan realizar reuniones, ateneos, firma de acuerdos y demás encuentros previstos en el proyecto aprobado, tanto en Quito (Ecuador) como en Córdoba (Argentina). En ese marco viajé a Ecuador en 2017 donde nos reunimos con las partes de Chile y Ecuador y además celebramos la firma de un convenio de cooperación recíproca con **Ciespal** a cargo del Dr. Sierra Caballero. Luego con el mismo subsidio se financiaron los viajes y traslados desde su lugar de origen hacia nuestra

ciudad de Córdoba, del Dr. Carlos del Valle de la Universidad de la Frontera de Chile, del Dr. Marcelo Damico y los representantes de la UNNER (Universidad Nacional de Entre Ríos) así como del Dr Gabriel Giannone como miembro de Ciespal. Con la pandemia quedó trunca la última etapa del proyecto, que preveía el último encuentro en 2021 nuevamente en Quito, por lo que el sobrante de los fondos fue girado a la SPU en tiempo y forma.

Aún estando en la etapa de normalización de la Facultad profundizamos vínculos con Alaic (Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación) cuando la FCC fue elegida sede de la Escuela de verano (2017) y que contó con la participación de estudiantes de posgrado de toda Latinoamérica. Junto a la entonces prosecretaria de Relaciones internacionales -la querida Cecilia Ulla-, comenzamos a trabajar en un convenio con la Universidad Nacional de Costa Rica donde se desarrollaría el próximo encuentro de la Asociación, diseñando posibles intercambios con la Facultad de Ciencias de la Comunicación de ese país. Así, en 2018 en el marco del Congreso Latinoamericano firmé el “Convenio Marco de Cooperación” a suscribirse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Costa Rica, con el objetivo de desarrollar la cooperación Académica, Científica y Cultural con base en la igualdad y reciprocidad, así como promover las relaciones y el entendimiento mutuo entre ambas instituciones.

Esto puede verse en lo informado a fs. 57 por la Secretaría de Gestión Institucional (UNC), y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC bajo el nro. 63064 y lo dispuesto por Ord. HCS 6/12. Para lo cual el rector Dr Hugo Juri, autorizó los gastos de traslado y 5 días de viático correspondientes a un Decano de Facultad, de acuerdo a la normativa vigente.

En línea con las políticas planteadas en nuestra plataforma de gobierno, junto a Judith Gerbaldo a cargo de la Prosecretaría de Relaciones internacionales, estuvimos trabajando para ampliar las oportunidades de movilidad de nuestra comunidad. Comenzamos a estudiar las posibilidades de los proyectos ERASMUS para movilidad estudiantil y de docentes. Con la experiencia que obtuvimos con el trabajo realizado en la firma del convenio de doble titulación con la Universidad de Molise en Italia, entablamos relaciones con el CUIA (El Consorcio interUniversitario italiano para Argentina). Recibimos la visita de sus miembros y representantes, siendo el nexo entre ellos y la UNC prontos a firmar un convenio internacional que nos incluye en un proyecto ERASMUS con universidades europeas.

En 2023, establecimos contacto, en la misma línea, con la decana de la Facultad de Comunicación de Málaga, Inmaculada Postigo Gómez, y comenzamos una vinculación para compartir proyectos que enriquezcan a nuestras comunidades.

Tal como lo difundimos oportunamente, visite la UMA en 2023. Durante la visita se cumplieron los objetivos propuestos en la estancia, tendientes a propiciar la vinculación entre ambas Facultades en en las áreas de periodismo, comunicación audiovisual y publicidad, en las que la UMA tiene un fuerte desarrollo; se lograron establecer las bases de acuerdos para el desarrollo de actividades en conjunto y avanzar en los términos del convenio específico y mientras se estuvo tramitando la actualización del convenio marco firmado por los rectores de ambas universidades. En base a ello, quedó planteado avanzar en las posibilidades de programas de doble titulación en la formación de grado y posgrado, establecer un espacio de intercambio de experiencias entre ambas instituciones, entre docentes, científicos y estudiantes. Se realizaron encuentros

con el vicedecanato con el objetivo de fortalecer las líneas de cooperación, consolidar y crear sinergia a favor del encuentro de académicos, investigadores y estudiantes y desarrollar líneas de acción en voluntariado universitario y compromiso social estudiantil y oportunidades de cursos bajo modalidad híbrida.

Cabe aclarar, que los costes de traslado fueron subvencionados a través de la obtención de una beca de AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado) es decir los costos de mi traslado fueron costeados con fondos de esa asociación europea.

Es decir, los rectores representan a las universidades y los decanos tenemos la responsabilidad y la obligación de representar a las facultades y llevar adelante políticas de vinculación y cooperación interinstitucional para el grado y el posgrado, para fortalecer la docencia, la investigación y la extensión, y avanzar en una línea que venimos desarrollando desde hace varios años, en conjunción con las universidades nacionales, que tiene que ver con la internacionalización de la educación superior. No trabajamos de lunes a viernes de 8 a 14, sino 24x7 (como se dice).

En este mismo sentido, como decana represento a la FCC en las REDES, FEDERACIONES Y CONSEJOS que involucran a nuestra disciplina, a la Comunicación y a las Ciencias sociales. Concretamente como FCC formamos parte y además integramos la comisión directiva de FADECCOS (Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social), de REDCOM (Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo) y somos miembros de CODESOC (Consejo de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de la Argentina) y de CLACSO (El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), por lo cual como Decana represento a nuestra Facultad en las reuniones anuales, asambleas, reuniones de comisión directiva, asambleas ampliadas, y demás eventos y acciones desarrolladas por estas organizaciones disciplinares.

Y así podemos seguir pasando revista sobre la tergiversación de información y mentiras que se reproducen, como la acusación de compras para uso personal, la compra de materiales a docentes sin compulsas de precios, sin publicar gastos, y una serie de ridículas conjeturas y acusaciones.

Todas las compras que se realizan siguen un riguroso proceso que responde a los circuitos establecidos en la administración pública y son sometidas a controles mensuales.

El diseño y ejecución del presupuesto en estos 8 años, nos permitió realizar todas las mejoras que están a la vista.

Los funcionarios hasta nos ocupamos de compras menores, mercaderías, materiales y útiles para el funcionamiento diario, reuniones, consejo, eventos, congresos, concursos, profesores visitantes, traslados de profesores, bienales, jornadas, representación institucional dentro y fuera de la facultad. Los sandwichitos que vamos a comer en un rato.

Las autoridades hacemos uso del vehículo particular para traslados de representación y gestión - porque en esta unidad académica no hay vehículos oficiales, en otras sí, pero en esta no. Los gastos de combustible o movilidad para estos fines, están contemplados en un componente específico del presupuesto. Por ejemplo, la semana que viene viajamos a Arroyito para el acto de entrega de certificados de las

diplomaturas dictadas por la FCC, junto a otras diplomaturas de la Facultad de Ingeniería. Un gran trabajo de extensión realizado allí y vamos a estar en ese ámbito.

Pero lo que resulta mucho más curioso, y ya para cerrar el tema de esta larga aclaración, porque generalmente la mayoría está haciendo su trabajo y por ahí se desconoce este tipo de información del cotidiano. Decía que **resulta mucho más curioso y sobre todo alarmante**, que uno de los comentaristas y opinadores de los posts de este señor, es **el apoderado de la lista 12 de diciembre**, quien expresa en las mismas redes sociales que “la casta” somos los trabajadores docentes y nodocentes de esta facultad. Que canjeemos votos por cargos, o sea expresiones desafortunadas y violentas que se asemejan tanto al tono que tuvo la campaña en las elecciones de 2021. Aparecen las mismas acusaciones infundadas que en aquella época, con similar grado de violencia discursiva, como por ejemplo, desconocer el proceso de normalización de acuerdo a las pautas que resolvió el Consejo Superior de la UNC para la creación de las dos nuevas facultades (la de Comunicaciones y la de Sociales), es decir, con elección de candidatos por consejos consultivos, en ese momento, y desconocerlo acá para justificarlo allá e instalar el relato de la INTERVENCIÓN. Omitir el plan de fortalecimiento y las mejoras para todos los docentes y nodocentes aprobadas por el Consejo directivo y llamarnos “casta”, bastardear el crecimiento y creación de maestrías y posgrados que fue un gran logro alcanzado, es decir, como si esto fuera poco, además se comparte un formulario google que dice “Firmá y apoya esta causa” para presentar la misma nota que la consejera presentó a este cuerpo, pero para ser elevada al Honorable Consejo Superior, pero esta vez está firmada en nombre de “Docentes, nodocentes y graduados de la FCC”. Es decir, si esto no es una operación al mejor estilo libertario, ¿Qué sería?

Resulta muy lamentable que ciertas facciones actúen de manera tan espuria, trabajen para la desinformación y abonen el odio en redes sociales, atentando contra nuestra comunidad, contra el trabajo y el consenso entre sus claustros, replicando difamaciones en la ciudadanía cada vez más polarizada y desorientada, sumando a la producción masiva de falsedades para beneficiarse.

Convierten la desinformación en la nueva normalidad, generando una tormenta perfecta en la democracia, que arrasa la relación de la ciudadanía con la información y la realidad.

Respondiendo entonces, si lo que se pretende es con estas fake news clausurar las decisiones y acciones de gestión: la inversión en equipamientos, tecnologías, modernización, actualización de software, infraestructura, mejoramiento en las condiciones de trabajo de la comunidad. Si lo que se objeta es que formemos parte de las Redes nacionales e internacionales en las que participamos y establecemos vínculos que redundan en mejoras conjuntas, que las autoridades representemos a la FCC en las reuniones y a las que somos convocados. Si lo que se objeta es que la Facultad avance en la internacionalización, los intercambios de docentes, de estudiantes, de investigadores, con universidades latinoamericanas e internacionales a través de la gestión de convenios de cooperación recíproca, programas de doble titulación, posibilidades de intercambio mutuo. Si lo que se objeta es que la Facultad haya multiplicado su oferta de formación de grado y de posgrado, con dos maestrías exitosas que responden a la demanda de cientos de egresados y docentes, profesionales del periodismo y la comunicación de Córdoba y Latinoamérica.

En fin, nuestra comunidad eligió una manera de construcción colectiva y desde allí superar la situación en la que se encontraba la escuela en 2016.

De hecho, al comenzar la normalización, recibimos una institución empobrecida, sin política académica, sin proyectos en ciencia y tecnología, subdesarrollada en la formación en posgrados.

En la ecuación económica financiera, recibimos déficit en recursos propios y rojo en Inc. 1, en ese momento era de 1 millón 400 mil pesos y representaba un rojo considerable, lo que nos llevó un año de mucho trabajo y gestión poder normalizar esa situación.

Aquí una foto de la evolución del componente del presupuesto Inc. 1 (sueldos):

SALDO AL CIERRE - INC 1 - FCC UNC

2023	2021	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
8.531.400	3.181.357	406.954	3.039.721	725.400	1.040.652	1.468.438	1.622.908	1.470.630	133.007	386.474	203.524

Allí lo vemos, lo que está en rojo es déficit y lo que está en verde superávit.

Priorizamos trabajar en el presupuesto y en la condición de los docentes y los nodocentes. Al año pudimos sanear el déficit, proponiendo al mismo tiempo un plan de fortalecimiento y jerarquización docente, que se aprobó en diciembre de 2016. Esto implicó la jerarquización de muchos profesores considerando sus recorridos y trayectorias y el fortalecimiento de las cátedras, lo que redundó en una mejora considerable de la relación docente/alumno.

Formábamos parte de una planta docente con un 80% de interinos, con numerosas cátedras unipersonales, y una distribución de cargos que evidenciaba una gran desigualdad. Había equipos de cátedra de primera y cátedras de segunda.

Frente a esto, continuamos en los años siguientes, con la segunda y tercera etapa del Plan de fortalecimiento y jerarquización, que esperamos seguir profundizando.

Construimos los pilares para adecuar la estructura de la Escuelita a los de una Facultad. Esa gran transformación se cristalizó en un crecimiento exponencial y en una evolución sustancial de la planta docente y nodocente a través de ingresos, jerarquización de cargos, aumentos de dedicación, regularización de cargos por aplicación del art 73 del CCT, sustanciación de concursos y evaluación de carrera docente.

El trabajo en torno a la regularización de los cargos docentes ha sido una constante desde que asumimos la responsabilidad de gestionar la Facultad.

La Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente trabaja diariamente asesorando y acompañando a los profesores en sus procesos de evaluación y disponiendo lo necesario para llevar adelante concursos regulares. En este período se han confeccionado y aprobado los reglamentos de concursos de docentes titulares, asistentes, enmarcados en las regulaciones de la UNC. Desde el año 2016 hasta la actualidad se realizaron 302 evaluaciones de carrera docente, considerando allí los 122 docentes que por Convenio Colectivo de Trabajo pudieron ingresar a planta y regularizar sus cargos. En el mismo período, se realizaron 41 concursos para cubrir 52 cargos y se realizaron 22 selecciones de antecedentes para cubrir 30 cargos interinos.

Siguiendo con el presupuesto, el otro componente del presupuesto son **los gastos corrientes y las asignaciones Profoin** - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL- que la UNC distribuye a cada unidad académica anualmente. Desde 2017 la FCC recibió un total asignado de \$134.360.000 y al momento hay un total ejecutado \$95.689.799.

Aquí una síntesis de la ejecución del Gasto: Ejecución global: **Componente A - Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Académica. 3.61%**. Comprende Programas ofrecidos por Secretaría Académica UNC (PAMEG), Relaciones Internacionales (Movilidad Académica), el Programa de Financiamiento de Bibliotecas y Proyecto Institucional I+D+i de interés regional de la Secretaría de Ciencia y Tecnología , el desarrollo de la Editorial ANARCHIVO, el apoyo al MEDIOMETRAJE LA TOMA, Becas de Iniciación a la investigación y a la extensión; SEGUROS de accidentes personales y movilidad; Digitalización de materiales de estudio RED MATE; Asesoramiento y asistencia técnica a las carreras cortas a Distancia. Configuración y reestructuración de los Planes de Estudio.

Componente B - Actividades Interinstitucionales. 2.79%. Capacitaciones nodocentes en Sistemas de Información Universitaria GUARANÍ (Oficialía y sistemas), Diplomatura ANDROID (sistemas), Representación Institucional en RRII, AUGM, en Redes disciplinares REDCOM, FADECCOS, CODESOC, CLACSO.

Componente D - Infraestructura, Equipamiento y Bibliografía. 93.60%. Este componente comprende toda la descripción de compras e inversiones en equipamiento, tecnología, insumos informáticos, mobiliario, Mantenimiento general de la FCC, de los edificios, que vamos a mostrar más adelante.

Todas estas acciones están bajo la coordinación de la **Secretaría de Planificación y Gestión Institucional** e implica también a todas las áreas, legales, económico-financiera, todos los nodocentes que están trabajando en los diferentes sectores.

Nos tocó conducir la Facultad en Pandemia sosteniendo el ingreso, la cursada, los exámenes, las defensas de tesis y las colaciones de grado, poniendo en marcha el Programa La seguimos on line, las aulas virtuales, el apoyo con becas y soporte tecnológico a docentes y estudiantes y el gran compromiso de nuestros docentes, no docentes, egresados adscriptos y estudiantes guías voluntarios. Trabajamos con una gran movida institucional que nos permitió que nadie se caiga del sistema, que todos queden comprendidos, inclusive pudimos superar nuestras propias métricas de egreso y permanencia de la carrera, en medio de una pandemia atroz.

Recibimos un plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación, desactualizado, que desde el 93 no se había intervenido; y desvinculado de las prácticas profesionales y de las demandas reales del campo, tanto académico como de la profesión. Pandemia mediante, iniciamos un proceso colectivo en el que participaron todos ustedes y muchos más, este trabajo que culminó con la aprobación de las 3 licenciaturas y las 4 tecnicaturas, que implementaremos cuando el ex ministerio de educación firme su aprobación. Les aviso que ya llegaron dos con la firma, y tenemos que esperar todas porque hay que iniciarlas al mismo tiempo, porque eso tienen que ver con la puesta en marcha de un primer año que es común a todas. Entonces toda esa adecuación trabajaremos todo el año que viene para poder comenzar con el nuevo plan. (Aplausos)

Durante el período 2021-2024 y acorde a los lineamientos que se formularon como políticas de gestión, **la Secretaría de Posgrado** desarrolló propuestas muy potentes, que todos ustedes conocen. Y esto también tiene que ver con un proceso que se desarrolló de acuerdo a un plan estratégico que contempló una etapa de normalización de posgrado, junto con una política de acompañamiento que luego se dió en las diferentes carreras. Tenemos el trabajo realizado, hay convenios, con la Universidad Rey Juan Carlos de España; se otorgó la doble titulación a estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el doctorado. Se cambió, el plan de estudios del doctorado, el cual ya no requiere del cursado previo de horas de posgrado, sino que va a ser mucho más accesible para todos los egresados y egresadas que quieran comenzar el Doctorado en comunicación social. Hoy cuenta con 87 doctorandos regulares de los cuales 22 son docentes de nuestra casa y se han graduado 36 doctores y doctoras en Comunicación social. (Aplausos) Un gran logro y un gran trabajo de la Dra. Paulina Emanuelli, de todo el equipo que la acompaña y de los compañeros nodocentes que son parte de ello.

En las Maestrías en Periodismo Digital y Comunicación Institucional Digital con la dirección del Dr. Maximiliano Bron y la Dra. Vanina Ramé, respectivamente. Ya se cursaron 2/3 partes de las carreras. Entre 2023 y 2024 se dictaron 29 espacios curriculares, en total, entre las dos carreras. Durante 2025 contarán con sus primeros egresados. El acompañamiento de los equipos de gestión de ambas carreras ha permitido que se sostenga un elevado índice de permanencia y de regularidad en ambas. Tenemos 75 maestrandos que cursan con regularidad estas carreras a sólo un año de comenzado el cursado.

En la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital: con la dirección de la Esp. Tatiana Rodríguez Castagno, en 2023 completó la tercera cohorte de la carrera. y en 2024 se abrió una nueva cohorte pero ya con un nuevo Plan de Estudios.

En la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, presentó una actualización de su plan de estudios bajo la dirección de la Dra. Cecilia Blanco quien ha dinamizado los procesos y en 2025 abrirá una nueva cohorte, también con modificaciones en su plan de estudios.

En la formación de pregrado, en 2016, también nos encontramos con un escenario empobrecido, carente de políticas académicas, de inexperticia en la gestión, signado por situaciones como: Planes de estudio de las Tecnicaturas vencidas que no habían sido acreditados. No sé si se entiende la gravedad. Dejaron carreras cuyos títulos no estaban acreditados porque no habían hecho las actualizaciones correspondientes en el Ministerio de Educación de la Nación. Esta negligencia implicó el riesgo de que los egresados y egresadas de las tecnicaturas a distancia no pudieran recibir su título. Trabajamos con el rector, en ese momento el Dr. Hugo Juri y la SPU para lograr una resolución ministerial que prorrogue la situación de los cursantes hasta ese momento, hasta que se pudieran presentar nuevas carreras aprobadas por el ministerio.

Desde el Área de Educación a Distancia impulsamos el Plan Egresar Distancia, en ese momento con la dirección de la Dra. Hebe Ramello que hizo un trabajo formidable, que permitió subsanar la negligencia, y más de 500 técnicos culminaron con éxito su carrera, lo siguen haciendo.

Luego diseñamos, se aprobaron e implementamos las dos tecnicaturas vigentes: Periodismo Deportivo y Comunicación para la Gestión del Turismo que tienen un

ingreso anual de más de 700 estudiantes. Para su implementación se produjeron los contenidos y aulas virtuales de 44 materias y 4 seminarios. Se puso en marcha el espacio de prácticas “En Juego” de contenidos realizados por estudiantes. Se fortalecieron los equipos de trabajo con la incorporación de 29 adscriptos y 4 docentes de la Licenciatura que han dictado Seminarios optativos.

Se asesoró a otros espacios académicos de la facultad de grado y posgrado, para que incorporen herramientas de educación a distancia. Se incluyó la perspectiva de género en el área a cargo de la Lic. Myriam Mohaded. Se coordinaron acciones con la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad, para dar respuesta a varios estudiantes con diversas problemáticas de acceso.

Se trabajó en Acciones de internacionalización. Participamos de la Red CAVILA formada por universidades de América Latina, España y Portugal que ofrece cursos y programas de educación superior.

Se profundizó el Programa Egresar Distancia, se tomaron 65 exámenes a través de mesas especiales. Se realizaron Capacitaciones del Equipo Tecno- Pedagógico a docentes y adscriptos. Se desarrollaron convenios de colaboración interinstitucional para prácticas de aprendizaje de estudiantes.

La Secretaría de Ciencia y Tecnología tuvo un crecimiento sostenido. A medida que fuimos creciendo, fueron naciendo y fortaleciéndose los espacios institucionales de ciencia y tecnología vinculados a la investigación y el estímulo de las vocaciones científicas.

Se crearon el Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación (CIPeCo), IECET de doble dependencia con CONICET y el Instituto de Comunicación Institucional (ICI), luego en 2022 con la creación de la Editorial ANARCHIVO.

Es importante resaltar el crecimiento en la representación de la perspectiva comunicacional en las comisiones evaluadoras en la universidad: hay 13 docentes investigadores formando parte de las comisiones evaluadoras de SeCyT, un evaluador en Becas CIN y tres en la comisión ad hoc de becas de Iniciación a la Investigación quienes realizan un trabajo sostenido y comprometido con nuestro campo disciplinar.

El crecimiento se debe al compromiso de toda la comunidad FCC con la producción de conocimiento, celebramos tener nuevos proyectos con investigadores que están iniciando su trayecto como directores y la consolidación de los equipos que siguen profundizando en las distintas líneas que hacen a nuestra historia institucional. Tenemos una política de Becas de Iniciación a la Investigación, pionera en la UNC, que promueve que estudiantes que se sumen a equipos de investigación, puedan seguir aportando y generando datos de calidad y facilitar el trabajo de los equipos. Así también adquirimos 10 licencias de Atlas Ti y cursos de formación que promueven el desarrollo científico y metodológico.

La editorial ANARCHIVO que hoy tiene 8 Libros publicados con más de 2000 visualizaciones, 2 revistas científicas CUADERNOS del CIPeCo y Revista Acentos; la editorial tiene un Laboratorio de Comunicación Pública de la Ciencia que es un espacio de formación a estudiantes, docentes e investigadores.

Los centros dependientes de SeCyT han desarrollado una oferta de cursos de

formación y de conformación de redes de trabajo. En el caso de CIPeCo este año se presentaron 18 Proyectos, 1 Programa de Investigación, 13 Grupos de Lectura, 2 Observatorios y 3 Laboratorios para formar parte de esta comunidad.

Donde también participan actualmente 14 becarios SeCyT UNC, 5 becarios de línea co-financiada con CONICET, 8 becarios de las becas de Iniciación a la Investigación de la FCC. La Dra. Paula Morales es quien está a cargo de la dirección del Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación.

Por otra parte, luego de seis años de su creación el ICI tiene una oferta de formación consolidada en cursos específicos en el campo de la comunicación institucional, generando convenios con el sector público y privado y este año nuevos vínculos interinstitucionales con la diplomatura en comunicación agropecuaria y la coordinación académica es de la querida María José Bustos

La Biblioteca es el espacio de encuentro de estudiantes ha crecido en términos de equipamientos se incrementaron los puestos de lectura de 16 a 32 y se agregaron puestos de trabajo, se colocaron mesadas para las PC de uso de alumnos. Se implementó y reglamentó el servicio de préstamos de notebooks. Desde 2017 a la actualidad se realizaron 14141 préstamos de libros.

A la hora de mencionar la situación del equipo de compañeras y compañeros que llevan adelante las tareas docentes de la Facultad, es importante destacar el alto grado de profesionalismo, compromiso y calificación de cada uno de los integrantes de las áreas operativas de la Facultad. En 2016 recibimos a una planta Docente con categorías iniciales y con muchos trabajadores que ejercían la función con cargos flexibilizados, muchos eran monotributistas.

Con gestión política e institucional, fortalecimos el equipo de trabajo docente, logramos 15 nuevos ingresos a planta, recategorización de todos los trabajadores y suplementos de mayor responsabilidad, 6 pases de docentes de otras dependencias a la FCC, estabilidad de cargos generando 56 concursos (y 1 en trámite) regularizando la situación de toda la planta docente. (Aplausos) Un gracias enorme al Área legal y técnica, a Daniel Koci (Aplausos).

Promovimos y subvencionamos las capacitaciones y la movilidad de docentes para asistir a congresos y jornadas locales y nacionales. Queda mucho por hacer, y seguimos trabajando sostenidamente en próximos proyectos de fortalecimiento y mejoras docente.

En lo administrativo, no existían protocolos de resoluciones, ni se publicaban en el digesto de la UNC. Desde la Secretaría Legal y Técnica, se creó y consolidó el Área de Despacho, incorporada en 2020 como estructura independiente y complementaria, cuya función es centralizar todas resoluciones de la FCC.

Se realizó el trabajo coordinado con el Área de Higiene y Seguridad para garantizar la legalidad de las acciones y políticas de infraestructura aplicadas.

Garantizamos la transparencia activa y el acceso a la información pública. Se digitalizaron todos los procesos por GDE. Recientemente se conformó la RED UNIVERSIDAD ABIERTA y la FCC forma parte de la comisión constitutiva, que tiene por objetivo de liderar las experiencias de transparencia universitaria a nivel nacional e

internacional e impulsar mecanismos de participación ciudadana y colaboración entre diferentes organizaciones en el diseño, implementación y evaluación de las políticas y decisiones.

Se llevaron adelante las gestiones ante el ENACOM para la adjudicación de licencia de Radio Revés. Se realizó la conformación y actuación anual de la Junta Electoral en los procesos electorales garantizando la salvaguarda de los procesos democráticos y los derechos del ciudadano universitario.

Hicimos crecer nuestra facultad, en edificios, en infraestructura y en equipamiento, multiplicamos las sedes y los institutos de investigación, equipamos con tecnologías los Gabinetes, aulas, biblioteca, Estudios de radio y TV.

Inauguramos el edificio Guevara para clases, avanzamos en la refuncionalización y ampliación del edificio histórico que está en marcha.

Invertimos en la instalación de equipamiento tecnológico, de audio, cámaras, switcher y PC para AULAS, Secretarías, Gabinetes radio y TV, Ardizzone y Laboratorio de Sonido. Inauguramos la nueva Aula Modelo de Radio con tecnologías y equipamiento de última generación:

Remodelamos el Gabinete de RADIO con nuevo estudio acustizado y sala de control, con 2 micrófonos condenser, 1 distribuidor auriculares, 1 PC para edición.

En el Gabinete de TELEVISIÓN se instaló piso vinilico en set de TV, tribunas para público y alumnos.

Adquirimos las LICENCIAS del software ADOBE y renovamos las aplicaciones Premiere, Photoshop, Audition, InDesing, Illustrator.

Se llevó adelante la Remodelación y equipamiento para RADIO REVÉS: Nuevo estudio acustizado y sala de control, con equipamiento PC para edición, 2 cámaras web Logitech para streaming. Se adquirió Mobiliario de uso para estudiantes: -6 Mesas y 10 banquetas para alumnos en pasillos de edificio Guevara; 9 equipos dispenser para la provisión de agua filtrada frío/caliente, Mesas y banquetas en todos los pisos del edificio; armarios metálicos para equipamiento en Aula 2, Área de Extensión y Gabinete TV; Armarios metálicos para uso de las Agrupaciones estudiantiles; Mesas y sillas en Aula 2 modelo de Radio, en Radio Revés y Mesas escritorio para oficina de Sistemas, Instalación de bicicleteros; Se instalaron y configuraron nuevos servidores Switcher mejorando la conectividad de la RED de Internet de la Facultad.

Se Instalaron Aires Acondicionados en las aulas, auditorio, biblioteca, IECET, Radio Revés, Gabinete de Radio, y Mantenimiento de equipos en Secretarías y Centro de Estudiantes

En el IECET se instaló equipamiento informático, mobiliario y equipos de aire acondicionado en el 6to piso de la sede céntrica de la FAUD (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño) Periódicamente en los Edificios FCC se desarrolló el Mantenimiento y limpieza de techos; Contratación servicio de limpieza; Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas en aulas y oficinas; Mantenimiento y limpieza de calderas y calefactores de aulas; Renovación anual de extintores (matafuegos); Desinfección anual de los 3 edificios de la Facultad; Colocación de señalética en

espacios comunes; service de 3 ascensores; Contratación de empresa 24HS Security para el servicio de alarmas y monitoreo; Provisión de 1 desfibrilador externo portátil automático ubicado en pasillo edificio Roca

Desde la **Secretaría de extensión y vinculación** crecimos con nuestra presencia en territorio. Desde 2016 contamos con 66 proyectos de extensión presentados y aprobados en la SEU de la UNC; 4 proyectos aprobados y financiados por la SPU 23 estudiantes becados para realizar y sostener proyectos de extensión en las cinco convocatorias a Becas de iniciación a la extensión de la FCC. 30 nuevos Convenios marco de Pasantías Educativas con empresas, instituciones y medios de comunicación. 343 estudiantes de la FCC realizaron pasantías de aprendizaje rentadas.

Se desarrollaron 80 cursos de extensión de capacitación, complementación o actualización profesional que contaron con más de 1000 asistentes, 20 proyectos de compromiso social estudiantil y 21 proyectos de extensión desde las cátedras. Se gestionaron y dictaron 7 diplomaturas universitarias con certificación FCC/ UNC: Locución, Habilidades y destrezas comunicativas, Periodismo Internacional, Formación sindical y comunicación para el trabajo futuro, Gestión de eventos empresariales y del Tercer Sector, Comunicación agropecuaria y Diplomatura en Diversidad Sexual en coordinación con la Secretaría de Acompañamiento y Protección Social del Ministerio de Desarrollo social de la Nación.

En el Área de Cultura se realizaron eventos culturales creando comunidad y lazos desde el arte y la cultura, como el Ciclo de canciones cordobesas; Ciclos de cine intempestivo. Las muestras permanentes en la Fotogalería Tomás Barceló Cuesta; el Espacio de extensión visual entre muchos otros.

Se creó el prestigioso Coro de la Facultad de Comunicación integrado por docentes, estudiantes y egresados, que realiza sus presentaciones también en eventos culturales de la universidad y la provincia. Se apoyó la creación del Cineclub de la FCC, este fue un proyecto que presentamos bajo la coordinación de María Elena Ferreyra donde trabajamos todas las cátedras de audiovisual, se han realizado unos ciclos hermosos de Cine-debate en los que participan muchos estudiantes, incluso de otras facultades.

Desde la **Secretaría de Producción y transmedia** potenciamos la Radio Revés, la elaboración del Estatuto, la realización de Talleres para Operadores de Radio, fortaleciendo la programación con la convocatoria a la producción de nuevos programas, que se hicieron en conjunto con todos los estudiantes que participan de Radio Revés.

Se realizaron cursos de capacitación para ayudantes de cátedra en producción periodística y operación de radio, para adscriptos.

Participamos de la Noche de los Museos, se coordinaron Prácticas Supervisadas en la producción del Streaming de la Facultad "Clix Moderno". Portal Qué -Rediseño estético y funcional del portal Qué se amplió su producción y su difusión con trabajo periodístico de estudiantes que son increíbles y cambió mucho la producción de estudiantes y docentes, los cuales son convocados en muchos casos por otros medios de comunicación, por lo cual tiene un alto valor profesional.

Tuvimos las actividades por los 50 años. Creamos el Museo de la Comunicación que se inauguró con el evento "Radio bajo las estrellas" en la Noche de los Museos 2022.

Creamos el Laboratorio de Innovación en Comunicación Sonora (LABICS), una gran apuesta para poder crear, experimentar, desarrollar proyectos comunicacionales desde lo sonoro, como venimos haciéndolo con el Cepic.

Nos transformamos en una institución más igualitaria, que promueve el acceso y la permanencia de sus miembros. Con líneas de acción como: la creación del Programa de género y diversidades, porque estamos convencidos que, sin la colaboración activa y comprometida de todes, la deconstrucción cultural y la erradicación de las desigualdades de género serán una utopía.

También creamos el Programa de Derechos Humanos Iniciamos la tarea de búsqueda e individualización de los legajos de los compañeros desaparecidos de la FCC: para su digitalización, conservación y restitución, en el marco del proyecto “búsqueda, reparación y entrega de los legajos de estudiantes, docentes, no docentes y graduados de la UNC, víctimas del terrorismo de Estado”.

Conjuntamente con el Observatorio de Derechos Humanos y Archivo Provincial de la Memoria cada 24 de marzo llevamos adelante la organización de la Semana de la Memoria FCC.

Organizamos la presentación de libros sobre la memoria poniendo en valor el trabajo comprometido de nuestros colegas, como Carlos Lavarello y Victoria Montenegro.

Cada año realizamos la visita guiada con estudiantes al Sitio de Memoria, “La Perla” junto con la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la FCC.

Desde la **Secretaría Asuntos Estudiantiles**, el trabajo estuvo destinado a consolidar el vínculo con los y las estudiantes. Promover la participación, creamos el Programa Activá Participación orientado a llevar adelante actividades y proyectos destinados a acompañar y fortalecer el vínculo. Se integraron al programa más de 300 estudiantes que fueron parte de las Jornadas de Puertas Abiertas y las Muestras de Carreras.

Se realizaron 15 talleres y conversatorios para acompañar el ingreso; actividades culturales y esparcimiento: torneos deportivos; Cine intempestivo; “Al aire” Feria de medios y editoriales; Festivales culturales; Festejo de los 50 años de la FCC en el Comedor Universitario. Vivi Comunicación: feria de todas las actividades que estudiantes pueden hacer en la FCC.

Nos ocupamos de garantizar y ampliar los derechos de estudiantes enmarcados en la inclusión y permanencia. Se entregaron 250 becas de apuntes para todxs lxs estudiantes. Se entregaron 50 tablets en el marco de las Becas de Apoyo Tecnológico. Se creó un protocolo de acompañamiento para estudiantes que requieren accesibilidad y apoyo académico. Asesoramos a los estudiantes para el acceder a becas nacionales y de la UNC. Implementamos el programa de acompañamiento académico para estudiantes de primer año (PAAE) con la participación de más de 100 estudiantes. Creamos el Carnet RET con el objetivo de facilitar y garantizar el Régimen de Estudiantes Trabajadores y con Personas a cargo. Participamos del programa de Ingreso a la UNC para mayores de 25 años.

Simplificamos el proceso de Licencias Estudiantiles para situaciones de Covid y Dengue. Implementamos el programa Profundizar con más de 10 cursos de formación para más de 500 estudiantes. Adquirimos y gestionamos la Fotocopiadora de la Facu

con precios accesibles.

Desde la **Secretaría académica**, se priorizó el diseño de estrategias en pos de mejorar el ingreso, la permanencia y el egreso de estudiantes.

Se elaboró una base de datos de estudiantes abandonadores (período 1994-2012) con el objetivo de elaborar una política de egresos y de cierre del plan 93.

Con la convicción de que la universidad pública te cambia la vida. Pusimos en marcha una red de programas que acompañan los proyectos. El Recibite, por ejemplo, este año permitió que cursaran materias quienes tenían sus trayectos truncos. Estudiantes que fueron madres y se volvieron a sus provincias, alumnos trabajadores que no podían cursar las últimas materias, los que tuvieron problemas económicos, todos ellos ya con familias, en otra historia, pudieron retomar y cursar, culminando su cursada con la misma calidad académica que cualquier otro. Esto es una verdadera universidad/gestión inclusiva.

Además, el nuevo reglamento de trabajo final de grado, es otra herramienta para facilitar el egreso. El porcentaje de egresados de la carrera aumentó en un 25% este año, cientos de estudiantes recuperaron y están logrando el sueño de recibirse en su FCC. Desde 2017, implementamos los CURSOS intensivos DE INVIERNO Y VERANO para estudiantes libres del ciclo básico, para posibilitar el dictado intensivo y evitar el desgranamiento en la carrera. Esta acción impactó en 4200 estudiantes.

Se generaron 300 nuevos convenios/protocolos para la implementación de las prácticas para el egreso, y prácticas preprofesionales.

Más de 400 estudiantes realizaron sus prácticas para el egreso durante 2023/2024, en distintas áreas: Investigación/Extensión, Institucional y producción de la FCC.

Se creó la base de registro y seguimiento de estudiantes en el tramo egreso.

50 docentes participaron como supervisores en estas prácticas.

Se está desarrollando el legajo académico digital docente, en articulación con el área de sistemas.

Se trabajaron políticas específicas de acompañamiento académico de los docentes en virtud del cargo y la dedicación, para fortalecer las presentaciones a concurso y carrera docente. Se diseñó y aplicó la certificación de carrera docente del 2016/2024. Se coordinó la efectivización de becas estímulo a la docencia destinado a más de 100 adscriptos de todas las carreras, esto se hace todos los años..

Se implementaron acciones de acompañamiento a alumnos trabajadores en distintos turnos de exámenes.

En el marco de la coordinación del **Profesorado en Comunicación social** - se obtuvo la homologación del título del Profesorado al de un trayecto pedagógico, lo que permite el acceso a cargos con alcance docente y no como habilitantes y mayor acceso a cargos de gestión de los egresados que trabajan en la escuela media. (Aplausos)

Participamos activamente en las reuniones presenciales y virtuales con la RED PROUNCOS, una red nacional que tiene que ver con los profesorados de

comunicación.

Se establecieron líneas de trabajo con los Profesorados de Comunicación de las Universidades de Salta y de Cuyo. Se firmaron 13 convenios con instituciones educativas para que las/os estudiantes del profesorado hagan sus prácticas. Se realizaron seminarios de actualización docente, conjuntamente con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Se aprobó el complemento en Lengua y Literatura para Profesores/as Universitarios de Comunicación Social a implementarse el año próximo. Se creó el Programa de Promoción de Salud y Bienestar con actividades de debate y reflexión.

La Secretaría de Graduados/as trabajó para profundizar el vínculo con los egresados y su vinculación con el ámbito del trabajo, acercando oportunidades de empleos, becas, intercambios, formación y financiación de proyectos y favorecer la inserción laboral y actualización profesional. Las acciones se orientaron en cuatro ejes principales: 1) Acompañamiento administrativo/vinculación/comunicación con los egresados; 2) Vinculación/encuentro entre graduados y 3) Formación y actualización profesional. 4) Acompañamiento en la inserción laboral de egresados en comunicación.

Desde la **Prosecretaría de Relaciones Internacionales** tenemos el programa intercultural "FCC Amiga del Mundo" para acompañar y apoyar a estudiantes internacionales de grado durante su intercambio académico. Recibimos 4 estudiantes internacionales de Bélgica, de Italia, de México y de Brasil.

20 estudiantes actuaron como referentes o acompañantes para los estudiantes internacionales que desarrollan estudios en la FCC.

8 estudiantes de la facultad tuvieron la oportunidad de hacer sus intercambios en España, Colombia, Bélgica, Italia y Brasil.

75 estudiantes de Asturias vinieron de intercambio a la facultad.

Hay 2 docentes seleccionados para el 2024 para hacer sus estancias, 1 docente el año pasado y 4 docentes en el 2028 y así vamos trabajando para ordenar la movilidad de los docentes con el programa de cada docente.

Convenios interinstitucionales: Convenio marco entre la FCC y el Consorcio Interuniversitario Italiano para la Argentina, Convenio con el Centro Internacional de estudios superiores de comunicación para América Latina y la FCC, Proyecto de Convenio marco entre la UNC y la Universidad Nacional de Costa Rica, Convenio de cooperación científica y tecnológica entre la UNC y la Universidad Federal de Río de Janeiro, Convenio de cooperación bilateral entre la UNC y la Universidad de Tampere Uta en Finlandia, Convenio específico de cooperación entre la Universidad de Portugal, el Centro de estudios sociales y el centro de investigaciones específico, Convenio con la Universidad de Málaga, Convenio entre la FCC y la Universidad de Mina Gerais, Convenio específico entre la FCC y la Universidad del País Vasco, Convenio de cooperación con la Universidad de Loise, Italia, Programa de intercambio de la Universidad de Loise, Convenio de cooperación bilateral entre la UNC y la Federación Universitaria del área andina, y hay varios más en carpeta que se van trabajando.

Y por último, decir que la agenda del HCS de la UNC estuvo marcada por el conflicto planteado por el Gobierno Nacional respecto del financiamiento y los salarios que

afectan a todo el sistema universitario argentino.

La FCC en este período estuvo representada en el órgano superior por sus autoridades y las consiliarias docentes Dra. Marta Pereyra y Lic. Mónica Ferrer.

Otro tema de agenda para nuestra facultad es la reconversión de los Servicios de Radio y Televisión aprobada en febrero de 2024 por el Consejo Superior con la abstención de la Facultad de Filosofía y Humanidades y la negativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. La Facultad, además, mantuvo su compromiso a través de la Coordinación de la Comisión de elaboración del Plan comunicacional integral de los SRT, elevado oportunamente para ser tenido en cuenta por el Directorio de la empresa.

En el marco de la Comisión de Género, la FCC ha acompañado la iniciativa de creación de una Comisión de Seguimiento del área de Sumarios de la UNC por demoras en la resolución de un importante número de denuncias por cuestiones de género. Además de la reciente aprobación de la formación obligatoria en género para todos y todas las estudiantes de la UNC.

La FCC ha acompañado otros proyectos que impactan en la comunidad estudiantil como el reciente Proyecto de Acompañamiento integral a los estudiantes que agiliza procedimientos tanto para las becas como para el acompañamiento a las trayectorias académicas. Y el proyecto de Universidad Abierta, de transparencia de datos, un espacio al que la Facultad fue convocada en tanto referencia por los avances que ha realizado en la gestión pública de la información de gestión

Para finalizar esta presentación quiero felicitar y agradecer el trabajo sostenido y comprometido de la vicedecana, Dra. Fabiana Martínez, (Aplausos) de cada uno de los funcionarios de la gestión, de los y las nodocentes de cada área de la Facultad, de los miembros de este consejo directivo y de los anteriores, de los consiliarios docentes en el HCS, y de todos y todas las docentes y estudiantes, egresados y nodocentes que han hecho posible el camino recorrido por la Facultad de Comunicación.

Antes de pasar al brindis, dediquemos un fuerte y sentido aplauso al trabajo colectivo que hemos realizado.

Muchas gracias

(Aplausos)

Consejero Vera: Nosotros teníamos un balance para leer, más cortito (voces superpuestas)

Presidenta Parisi: por supuesto, tiene la palabra.

Consejera Degregorio: ...la Arcilla, actual conducción del Centro de estudiantes, creemos fundamental tomarnos un momento para reflexionar sobre todo lo que fue el 2024, sobre todo en el marco del proyecto político que nos guía que tiene como norte la memoria, el paso firme del trabajo colectivo para defender la universidad pública, queremos recuperar los puntos centrales del trabajo realizado porque mirar hacia atrás nos permite proyectar hacia adelante con la convicción de seguir fortaleciendo las conquistas

Desde nuestras bancas, como agrupación política que representa con convicción a

nuestro claustro estudiantil desde hace varios años, sostenemos que el Consejo Directivo es una herramienta clave para construir políticas públicas que garanticen el acceso pleno y equitativo a la universidad.

Entendemos que solo a través de un trabajo colectivo en conjunto con todos los claustros, reconociendo las problemáticas cotidianas de quienes acceden a esta facultad y señalando las carencias institucionales, que nos quedan por mejorar, es posible diseñar proyectos que estén a la altura de los desafíos que nos encuentran en esta coyuntura tan compleja. Así contribuimos a construir una universidad coherente con el modelo que soñamos, inclusiva, habitable, igualitaria y profundamente transformadora.

Consejero Cisneros: Por todo esto, durante años, hemos llevado al Consejo Directivo las resoluciones, preocupaciones y propuestas de estudiantes de cara y con nuestra vida académica. A su vez, no está de más decir que seguiremos trabajando para que estas demandas se transformen en realidades efectivas, ampliando los derechos y logrando que la universidad pública sea un faro de justicia social y de transformación colectiva.

Es con toda la convicción de lo recién mencionado que presentamos este año, proyectos que cambiaron la vida de los estudiantes, tales como la reglamentación de correlatividades de las tecnicaturas a distancia, para garantizar la permanencia de nuestros compañeros que viven complicaciones académicas que se fueron generando durante los últimos años. Y si hay algo que nos parece fundamental en espacios como estos, es no solo poder trazar horizontes en común que nos permitan proyectar a futuro sino también aggiornarnos a los desafíos que nos marcan las coyunturas muchas veces imprevisibles, durante este año nos tocó afrontar situaciones epidemiológicas producto del dengue que nos demandó soluciones pragmáticas, por lo cual nuestro proyecto de licencias estudiantiles por la situación epidemia. Es a su vez de gran importancia mencionar una conquista que responde a una demanda de parte del estudiantado, motorizamos este año la participación de las encuestas estudiantiles, no solo participando en las instancias que brindó este honorable órgano para representar las encuestas conjuntamente, sino además impulsando diálogos con la Secretaría Académica. Además, entendiendo el contexto que ha atravesado toda la comunidad universitaria llevamos adelante, discutimos y logramos la extensión de las regularidades y promociones hasta febrero de 2025 para que todos y todas del claustro estudiantil tengan nuevas oportunidades para permanecer en la universidad pública.

Consejera López: Creemos que son muchas las conquistas que quedan por adquirir y que nos funcionan diariamente como un horizonte para ampliar los derechos de nuestro claustro, para contribuir a hacer que una facultad cada vez más inclusiva.

Como ejemplos, tenemos a nuestro proyecto presentado sobre el sistema integrado de préstamos de equipos o nuestra propuesta de la creación de un régimen de reparcialización para quienes se quedaron en condiciones libres a pesar de haber cursado durante todo un año una materia de nuevo.

Así también queremos proponer, venimos históricamente demandando las prácticas pre-profesionales al ciclo básico. No resulta menor entonces, tras todo este balance sobre el accionar que impulsamos durante el ciclo lectivo de este año, remarcar una propuesta impulsada desde nuestras bancas como herramienta fundamental de memoria, paso firme y trabajo colectivo para defender a la Universidad Pública. Nos referimos al Plan de Acción Integral de Comunicación para la Defensa de la Universidad

Pública. Poder aprobar este proyecto el día de hoy como sucedió, simboliza no solo el compromiso para nuestro espacio, sino también la necesidad de la comunidad. Y también un avance hacia la construcción de una facultad cada vez más involucrada con su sociedad y por eso mismo profundamente responsable y coherente con su coyuntura. Es por todo lo mencionado previamente que resulta importante reafirmar nuestro compromiso como agrupación. Para lograr la facultad que soñamos, creemos que es necesario tener más militancia y discusión política que nos permita alcanzar cada vez mayores derechos en todos estos estudiantes. Estamos convencidos y convencidas que el Honorable Consejo Directivo, año a año, comisión a comisión y sesión a sesión, podemos conseguir avances y conquistas históricas para nuestra casa de estudios y así defender a la Universidad Pública y cada miembro de nuestra facultad, de nuestra Universidad y, por qué no, de nuestro país. Muchísimas gracias. (Aplausos).

Presidenta Parisi: Muchas gracias consejeros y consejeras. Tiene la palabra la consejera Varela..

Consejera Varela Barrios: Buenas tardes a todos. Nosotros también queremos hacer un breve balance, unos previos aportes con respecto al cierre del año del Consejo Directivo. Les dejo la palabra a mi suplente.

Consejera Mercado: Bueno, buenas tardes. Desde nuestro espacio celebramos el fin de otro año de trabajo en el Honorable Consejo Directivo. Queremos destacar el compromiso de los consejeros y consejeras ante el contexto que atravesamos para poder garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los y las estudiantes. Sabemos que la educación superior no solo es un espacio de transmisión de conocimiento, sino también es un espacio en el que se deben garantizar derechos fundamentales. Mucho más en el contexto actual, donde se ponen en duda los derechos adquiridos por los estudiantes, docentes y no docentes. Por eso creemos que el trabajo colectivo es clave y muy necesario. La unidad entre estudiantes, docentes y personal no docente nos permite avanzar en la construcción de un entorno más justo, inclusivo y solidario. Desde la Franja agradecemos por el espacio otorgado y esperamos poder continuar trabajando en conjunto para hacer de la facultad y la Universidad Pública un espacio mejor. Gracias. (Aplausos)

Presidenta Parisi: tiene la palabra la consejera Franca.

Consejera Condorí Bazán: Bueno aprovechando esta última reunión de Consejo queremos hacer un breve balance en el marco de que en la facultad es la primera vez que formamos parte en el cogobierno, producto del apoyo y del trabajo colectivo que hemos tenido desde hace muchos años. Y que estudiantes y compañeros que han decidido elegirnos y poder llevar a estar en el cogobierno, una voz distinta, una voz que realmente representa la democratización, el compromiso, el compromiso en el sentido de los tiempos que toca vivir, como bien se dijo acá, este año fue atravesado por conflictos presupuestarios, y por eso opinamos que el año que viene también va a estar atravesado de conflictos en donde los estudiantes como protagonistas nos organizamos, como asamblea, incluso protagonizamos marchas inmensas con toda la comunidad universitaria, incluso también tomando medidas radicalizadas que fueron las tomas de estos edificios, y opinamos que lejos de que eso sea algo pasado y que termine este año, van a ser parte de las agendas del año que viene, porque tenemos un gobierno de ultraderecha que, lejos de dejar de que lo público sea lo fundamental que sea un derecho para todos, va a seguir atacando, va a seguir intentando recortar derechos, intentando recortar sus presupuestos, y es de ese marco que nosotros desde

la Marea, nos parece fundamental que vamos a seguir manteniendo los espacios, pero que realmente se convierta en espacios representativos, democráticos, en donde los diferentes proyectos también puedan ser debatidos y consultados por la comunidad, por los estudiantes, donde ustedes también tengan una real participación con encuestas, con participación incluso dentro de las propias sesiones, y es de ese marco que nosotros afirmamos nuestro compromiso desde este año, y hacia lo que nos queda del año que viene, para precisamente seguir llevando la voz de los estudiantes a través de nuestra banca, y poder seguir fortaleciendo una universidad, una facultad, que realmente sea un bastión en la defensa de la educación pública, laica, gratuita, y en definitiva, por un mundo mejor, un mundo en el que todos podamos acceder a todos los derechos, y es en ese sentido que dejaremos todo nuestro compromiso hasta este año y todo lo que viene. Bueno, muchas gracias. (Aplausos)

Presidenta Parisi: Gracias consejera. Siendo las 16 horas, 08 minutos, damos por finalizada la sesión del día de la fecha. (Aplausos)